

NUEVO DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1821.

Santa Polonia Virgen y Mártir. = Cuarenta horas en la iglesia de PP. Agustinos Recoletos.

Observaciones meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	Termó. R.	Barómetro.	Atmósfera.	El 7. de la luna.
7 de la m.	0 b. o.	26 p. 6 l.	Sud. y Desp.	Sale el sol á las 6
12 del día.	4 s. o.	26 p. 4 l.	Sud. y Desp.	y 54 m. y se pone
5 de la t.	5 f. o.	26 p. 3 l.	Sud. y Desp.	á las 5 y 6.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Génova 20 de enero = Por mas que nuestro gabinete se esfuerza en tomar una actitud moderada é indiferente, no puede disimular el estado de agitacion y de efervescencia en que lo ponen las actuales convulsiones de Italia; pero es indudable á lo menos que no tomaremos parte alguna en las medidas violentas que los Soberanos del Norte parecen resueltos á tomar contra la libertad napolitana. Si el Milanésado se subleva, es muy factible que nuestro ejército lo ocupe, y así lo hacen creer los movimientos de muchos cuerpos ácia aquella frontera. Aquí tenemos un número inmenso de *carbonari*, y en general todo el comercio de Génova desea con ansia un régimen constitucional. Se dice que los ingleses nos envian muchas cajas de fusiles y de municiones, y todo hombre prudente debe conocer, que si bien nuestra posicion nos aleja de tomar medidas hostiles, debemos estar preparados á todo cuanto pueda sobrevenir. En esta plaza se han hecho últimamente grandes especulaciones de géneros coloniales.

París 14 de enero. = Cada día se aumenta el entusiasmo que inspira á los verdaderos liberales franceses, la noble conducta de la nacion española. Han salido á luz últimamente muchos escritos en que se propone como modelo á toda la Europa, distinguiéndose entre estas producciones un folleto muy interesante de Mr. Bigron, sobre el Congreso de Troppau.

Parece que á pesar de ser tan pequeño el número de los diputados liberales, con respecto al de los ultras, los ministros no tratan de proponer leyes cuya discusion de motivo á largos discursos, pues temen que los oradores del lado izquierdo aprovechen todas las ocasiones que se presenten, de revelar á la Francia los abusos y desordenes de la actual administracion.

El ex-ministro inglés Canninh se halla en esta capital, y parece resuelto á no tomar parte alguna en los negocios publicos.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el 9 de febrero.—El segundo batallón del primer regimiento de Reales Guardias de Infantería, auxiliado por el tercer batallón del mismo. Infante D. Carlos y Almansa. Teatros, Milicia Nacional y Almansa. Capitan de Hospitales y Subalternos de Provisiones, Infante.—El General gobernador.—*Montemayor.*

AVISO AL PUBLICO.

El Excelentísimo Señor Gefe superior Político acaba de comunicar al Ayuntamiento Constitucional la real orden siguiente.

“Excelentísimo Señor.—El Señor Secretario del Despacho de la Guerra con fecha de hoy me dice lo siguiente—He manifestado al Rey el papel de V. E. en que me incluye el que le ha dirigido el Gefe Político en este día, entregado á las doce de su mañana, acompañado de la proclama que el Ayuntamiento de esta muy heroica Villa ha dirigido á su leal vecindario para noticiarle las disposiciones que se han tomado en el espinoso suceso de los Guardias de la Real Persona, y asimismo la representacion que ha elevado dicho Ayuntamiento sobre el propio asunto; y enterado S. M. de cuanto se ha expuesto con la detencion que exige una materia tan árdua, y habiende oido á su Consejo de Estado, que con el celo y cordura que acostumbra le ha consultado francamente lo que ha contemplado mas oportuno, se ha servido resolver que para tranquilizar la quietud y agitacion que reinan en esta Corte, y satisfacer los deseos que los referidos Guardias han manifestado á S. M. de admitir gustosos hasta la medida de su extincion, si fuese necesaria, para restablecer el sosiego público; y tambien con la mira de activar la causa mandada formar á los que puedan resultar reos por el desagradable acontecimiento de la tarde del 5 del presente mes, cese este Cuerpo en todas las funciones del servicio que le corresponde por la ordenanza que le rige, mediante no hallarse S. M. con las facultades necesarias para su extincion, puesto que la disposicion de ésta pertenece exclusivamente á la Autoridad de las Cortes. En virtud de esta medida saldrán todos los Guardias del cuartel que actualmente ocupan, dejando en el mismo en calidad de depósito las armas y caballos, exceptuando las espadas de vestir que llevarán consigo, dirigiéndose á los puntos que se les señale para su permanencia.—A fin de que esta operacion pueda egecutarse en todas sus partes de un modo propio y decoroso á un Cuerpo que se halla tan interesado en justificar plena y legalmente su conducta comprometida por aquellos individuos que hayan podido ocasionar las ocurrencias que produjeron tanto disgusto al vecindario de esta heroica Capital, comisiona S. M. al capitan de las expresadas Guardias Marqués de Villadarias, á su Ayudante de campo Consejero de Estado el Teniente General D. Francisco Ballesteros, al Capitan General de esta Provincia D. Ramon Villalba, al Gobernador de esta Plaza Mariscal de Campo D. Joaquin Montemayor, y al Inspector de caballería Mariscal de Campo D. Francisco Ferraz, quienes autorizados con amplias facultades procurarán con la prontitud posible conciliar la seguridad y decoro de aquellas personas que hayan de quedar en los puntos que designaren.—Lo que de Real orden traslado á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes.”

Ciudadanos, ya están colmados vuestros deseos, porque eran legítimos: bien que de lo contrario no hubieran sido apoyados por el Ayuntamiento ni atendidos por el Gobierno: una nueva experiencia os acredita que la tranquilidad y la moderación tienen un éxito seguro cuando se hermanan con la razón y la justicia.

No duda el Ayuntamiento que ha correspondido á la confianza que le dispensa este gran pueblo. Pero sin embargo no creería merecerla del todo si al anunciar el término feliz de la agitación de estos días, no os hablase con la franqueza que siempre hallaréis en sus labios.

El amor al régimen Constitucional no consiste en una vana vocería. Estriba en el ejercicio de las virtudes sociales que debe distinguir á los pueblos libres: y la verdadera libertad es depender solo de la ley y respetar las Autoridades constituidas.

El Ayuntamiento no ha vacilado jamas en la defensa de vuestros derechos: pero, Ciudadanos, si en esta parte cree haber mostrado energía, sabed que aun será mayor la firmeza que ostente en reclamar y contribuir á la observancia de aquellas leyes que os toca obedecer con preferente solicitud.

La persona del Rey es sagrada é inviolable: y aunque el Ayuntamiento está muy lejos de considerar necesario este recuerdo en los buenos españoles, lo hace no obstante para que vivais mas precavidos contra los perversos, que traidoramente se mezclan entre vosotros para lanzar sus gritos fanáticos y criminales. El Ayuntamiento está resuelto á perseguir infatigablemente á tales monstruos: procurad conocerlos, y huid hasta de respirar su mismo aire. Si es muy dulce para el Ayuntamiento sostener vuestros fueros, no le es menos precioso acatar la augusta Persona del Monarca.

Ciudadanos, el Ayuntamiento os felicita por vuestra cordura en los sucesos que han cesado, y os convida á guardar siempre la misma prudencia. Pero antes de concluir el Ayuntamiento saluda con entusiasmo á todos los valientes de la Patria, los Cuerpos del ejército y la Milicia Nacional, que componen la guarnición de esta heroica Capital, y los colma de las bendiciones sinceras que ellos y sus generaciones recibirán de la inflexible historia, y de la justa prosperidad. = Madrid 7 de febrero de 1821. = Francisco Fernandez Ibarra.

C A M B I O S.

Vales comunes de enero y mayo.	73 y tres cuartillos por ciento.
Consolidados de 50 pesos.	10 y medio duros.
Id. de 200 pesos.	20 duros.
Id. de 100 pesos.	
No consolidados.	75 por ciento.
Intereses de vales.	81 y medio por ciento.
Certificaciones del Crédito público.	81 y tres cuartillos por ciento.
Descuentos de letras.	9 y medio por ciento.
Acciones del Banco.	28 duros.
Id. de la compañía de Filipinas.	sin curso.
Imposiciones de Gremios.	sin curso.
Réditos de id.	92 y medio por ciento.
Boletas de Casa Real sin liquidar.	85 y medio por ciento.
Cambios de letras.	

Madrid 8 de febrero de 1821.

P E R D I D A.

Se ha perdido un título de juez de primera instancia, con un reglamento del Monte Pío de jueces: desde la Audiencia á la calle de las Fuentes, el que lo hubiere encontrado se servirá entregarlo en el despacho principal de este periódico, Carrera de San Gerónimo, núm. 25, cuarto principal, y se dará el hallazgo.

Quien hubiese recogido un borrico de dos cuerpos, rucio, un poco cortada la cola, y algo rozado en la cinchera, que con su aparejo y se-
ron, se estravió el día 5 de este mes al anochecer, desde frente del Hos-
picio hasta la calle del Colmillo, se servirá avisar ó entregarlo en la ca-
lle del Leon, número 19, cuarto principal, al lado de la tabona, donde
darán el hallazgo.

A principios de enero se estravió una piedra cornerina de un sello,
 viniendo desde Palacio, Santiago, calle Mayor, Concepcion Gerónima,
portales de Sta. Cruz y calle de la Montera. La persona que la haya en-
contrado y quiera entregarla, podrá ejecutarlo en la calle de la Montera,
en la tienda de Beltran la Gallarda, que dará de hallazgo todo su valor.

V E N T A.

Se vende una berlina Landaulet hecha en Lóndres en el mejor estado
de servicio. Dará razon y la manifestará el maestro de coches que vive
en la calle de Fuencarral pasados los agonizantes.

S I R B I E N T E.

Un jóven de edad de 22 años, desea colocarse en clase de ayuda de
cámara u otro destino decente, sea para fuera ó dentro de Madrid: tiene
personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle del Baño, nú-
mero 10, tienda de barberia: ha sido practicante de cirugía.

T E A T R O S.

Cruz. A las seis y media se ejecutará por
primera vez la comedia nueva patriótica en
un acto titulada *Constitución ó Muerte*. La
que estará adornada de música militar, evo-
luciones y todo su correspondiente aparato
teatral, concluida esta bailarán un pídédó
la señora Celia Mollari, y el señor Pedro
Beaudri, y se dará fin con el sainete de
D. Ramón de la Cruz, titulado la Casa de
Tocame Roque. Actrices. Virg: Actores,
Ponce, Perez, Díez, Campos, Cubas, Ron-
da, Perez, &c.

Entrada de ayer 2198.

Príncipe. A la seis y media se ejecutará
la comedia en tres actos el *Hernitán del*

Monte Phillips. Actrices. Maqueda, Gonzá-
lez y Sanchez. Actores. Abecilla, Ciprara,
Guzmán, Silvestre, Fabiani, Casanova y
Rubio. Y concluida ésta las ilusiones nue-
vas de Fantasmagoría de Mr. Robertson.

Nota. Mañana en este teatro se ejecu-
tará la comedia en dos actos el *Trabalá*, con
himnos. Y el profesor D. Joaquín Alvaraz,
tocará un alegro y un aria nueva con el ins-
trumento llamado Corno Ingles, ó voz
humana: después la pieza nueva y un con-
cierto de obús, en el cual tocará unas va-
riaciones sobre un himno patriótico del in-
mortal Riego.

Entrada de ayer 282.

Nota. En el artículo *Literatura* página 32, línea 23, del diario nú-
mero 8, donde dice 37 pliegos, leasé 73 pliegos.